



CDA RTV CAQUEZA
 901661861-9
 VEREDA TAUSATA/ PRD EL GUAMO
 3238125503
 CAQUEZA
 cdcaqueza@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2026/02/12	Nombre o Razon Social RAFAEL MENDEZ	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 3096411
Dirección CAQUEZA	Teléfono fijo o Numero de Celular 3226052776	Ciudad CAQUEZA
Correo armandoju1990@gmail.co	Departamento Cundinamarca	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa JTZ709	Pais COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Linea DUSTER
Modelo 2021	Numero de licencia de tránsito 10032334919	Fecha matricula 2021/04/13	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM765551
No Motor E410C271353	Tipo motor 4	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 117413	Numero de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carroceria WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026/03/31	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			Baja(s)	Inclinación	17.5			2.5
		Inclinación	1.00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18.5			2.5	klux	SI
		Inclinación	1.00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	34.9				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	33.6				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.65				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	2.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		108	Máxima	klux	Unidad
						225		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	49.0	Delantera Derecha	Valor	43.0	Trasera Izquierda	Valor	43.0	Trasera Derecha	Valor	48.0	Minima	Unidad
												40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad	
Eje 1	2885	4450	N	Eje 1	3264	4110	N	11.6	B 20-30	A>30	%
Eje 2	2556	3350	N	Eje 2	2208	3420	N	13.6	B 20-30	A>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total	Valor			Mínimo			Unidad				
	71.2			50			%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2337	7800	N	Sumatoria Derecho	2146
								7530
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	5.50	Eje 2	2.10	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	[-10, 10]	Unidad	m/km
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----------	--------	------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error	en	Distancia	Error en tiempo	Unidad	Máximo	+/- 2	Unidad
	Unidad		%		%			%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	<=		%	>=	7	%	<=		%	<=		ppm			%
Cruceiro	<=		%	>=		%	<=		%	<=		ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			NO			valor			Unidad			°C			
Temperatura de prueba			Temperatura			Unidad			°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			Unidad			°C						
			Humedad Relativa			Unidad			%						

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		%		%		%		%	Resultado		%
	(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE estándar			Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm
			°C		°C		%				

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/17029001, Alineador = VTEQ/17040016, Suspension = VTEQ/17036004, Captador = 170124000114 BRAINBEE, Sonda de Temperatura = 170124000114/EU17108 BRAINBEE, Sonda de Vibracion = 170124000114/EU17110 BRAINBEE, Luxometro = TECNOLUX/0107, Sonometro = PCE/161213263, Termohigrometro = ARTISAN/9712390, Profundimetro = SHAHE WD2303AD11, Holguras = VTEQ/17X60004, Medidor de Presion de aire = 9901, Analizador = SENSOR7707 PEF=0.492/137412All

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRILINE VERSIÓN: V1.1 SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN:	ALEJANDRO ROJAS	LUCES:	ALEJANDRO ROJAS
FRENOS:	ALEJANDRO ROJAS	SONÓMETRO:	ALEJANDRO ROJAS
SUSPENSIÓN:	ALEJANDRO ROJAS	EMISIONES:	ALEJANDRO ROJAS
VISUAL:	ALEJANDRO ROJAS	TAXIMETRO:	
		FOTOGRAFIA:	ALEJANDRO ROJAS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

RODRIGO GUEVARA

NOTA.

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DE INFORME

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC. 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESION DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.57 psi	4.30 psi	35.0 psi			3.68	35.0psi
DERECHA	4.62 psi	4.21 psi	35.0 psi				

Nota: Defectos tipo A. Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B. Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado:	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:
E 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	Aprobado SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causa de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos Tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuatriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuatriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMERO DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISION:

0073014

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

EXTINTOR VENGE EN JUNIO 2026 MT DE CARRETERAS OK Y BOTIJAN OK.

"PRUEBA DE SONOMETRIA" RUIDO *